IFK/CIF P2006900A
Tel. 943 344034
Luz./Ext. 910
Donibane kalea, 19
20110 Pasaia

GIZARTE EKINTZA
gizartekintza@pasaia.net

ANEXO I

1.- Fundamentación
2.- Normativa
3.- Definición del Servicio de atención diurna
4.- Objetivos
    4.1.- General
    4.2.- Específicos
5.- Ambito geográfico
6.- Personas destinatarias. Requisitos
7.- Prestaciones y actividades
    a) Actividades de promoción de la salud cognitivas
    b) Actividades de promoción de la salud física y psíquica
    c) Actividades de ocio, culturales y manuales
    d) Actividades que promuevan las relaciones sociales y la integración en la comunidad

    7.1.- Estrategias para promover la participación de las personas usuarias
    7.2.- Estrategias para acercar a las personas usuarias y el servicio a la comunidad
8.- Metodología. Niveles de intervención y ámbitos de actuación
9.- Sistemas de coordinación
10.- Características del servicios
11.- Aportación económica de la persona usuarias
12.- Obligaciones de las personas usuarias
13.- Obligaciones del Ayuntamiento de Pasaia
14.- Obligaciones del personal del servicio
15.- Procedimiento de tramitación del servicio
16.- Lista de espera
17.- Renuncia del servicio
18.- Denegación del servicio
19.- Evaluación
20.- Inclusión de la perspectiva de género en el servicio

1.- Fundamentación

El envejecimiento de la población en los países desarrollados se ha convertido en una de las cuestiones que requieren de una atención permanente por parte de las autoridades y de las políticas de todos los gobiernos. Más allá de su dimensión demográfica y de su clara repercusión en la composición de la estructura por edades de la población, el envejecimiento adquiere una gran importancia por sus efectos sociales, políticos y económicos.

En los últimos veinte años en Euskadi, al igual que en el conjunto de los países desarrollados, está produciéndose un proceso de progresivo envejecimiento de su población. Este hecho, que tiene un aspecto positivo como es el que cada vez las personas viven más tiempo y son más longevas, implica también un gran reto para la sociedad que no es otro que la necesidad de disponer y de procurar que todas las personas puedan vivir a lo largo de toda su vida en las condiciones más adecuadas; para ello es necesario crear las estrategias, herramientas y políticas más acordes en aras de garantizar su bienestar.

La consecución de ese objetivo afecta a todos los ámbitos de actuación de la sociedad. Así, por ejemplo, se ve afectado el ámbito social pues las personas, a medida que tienen más edad, presentan nuevas necesidades y precisan de atenciones de acompañamiento y de recursos

adaptados a las mismas.

El estado de salud en las personas mayores no puede circunscribirse solo a la presencia o ausencia de enfermedades, es necesario valorar y tener en cuenta también su grado de capacidad funcional. De ahí que la independencia y la autonomía para las actividades de la vida diaria sean uno de los aspectos principales de la salud y del bienestar de las personas mayores. En ese sentido, es importante identificar las capacidades potenciales de autocuidado que poseen para conocer hasta qué punto esas personas pueden satisfacer sus necesidades vitales, pueden recuperarse de los daños y de la enfermedad y pueden manejarse en la búsqueda de servicios, apoyos y recursos existentes; que en ocasiones son desconocidos o de difícil acceso para ellas, con el fin de mantener una vida digna y un estado de salud óptimo en función de sus características y condiciones.

A lo largo de los últimos años se han publicado leyes y decretos para la promoción del envejecimiento activo, para regular el sistema de prestaciones sociales y para la atención a la dependencia, que siendo iniciativas e instrumentos muy necesarios, no por ello llegan a dar respuesta a todas las necesidades existentes. En ese sentido, se pretende poner el foco de atención en las personas en situación de fragilidad o de dependencia moderada que se encuentren en unas circunstancias vitales que precisan de orientación, asesoramiento, acompañamiento y ayuda para encarar la última etapa de su vida en unas condiciones adecuadas y en las que se respete su dignidad personal.

La fragilidad se entiende como un “concepto esponja” ya que está relacionado con diferentes facetas y aspectos de la vida personal y social. Va unido a términos como soledad, dependencia, desamparo, exclusión, inseguridad, funcionalidad y capacidad. Términos, todos ellos, que llevan a plantear la fragilidad como una situación de precariedad, de ausencia de algunas seguridades y de limitación en la posibilidad de respuesta.

Así, la fragilidad puede considerarse -si no se atiende adecuadamente-, como la antesala de la dependencia. Se refiere a personas que tienen capacidad de decisión, que viven, a pesar de sus dificultades, en sus domicilios y desean mantenerse en su entorno. De ahí, la importancia de la detección, la valoración, la atención y el seguimiento de las personas que se encuentran en situación de fragilidad, pues una adecuada intervención en esta etapa supondrá, sin lugar a duda, una mejora en su situación vital y una mayor eficiencia en la gestión de los recursos destinados a ello.

Por todo lo anterior y en respuesta a la ley 12/2008 de Servicios Sociales, que establece en su artículo 29.5. que el servicio social de base desarrollará las funciones de provisión de aquellos servicios sociales de atención primaria previstos en el artículo 22, entre los que se encuentra el “Servicio de promoción de la participación y la inclusión social en el ámbito de los servicios sociales”, los Ayuntamientos establecen distintos servicios destinados a la promoción de la participación y la inclusión social del colectivo de la tercera edad. El decreto 185/2015 de 6 de octubre de Cartera de Prestaciones y Servicios del sistema vasco de Servicios Sociales en su artículo 33 (“Organización de los servicios y prestaciones económicas”) señala que, entre otras, son de competencia municipal el servicio de intervención socioeducativa y psicosocial (1.3), la promoción de la participación social de las personas mayores (1.5) y el servicio de atención diurna para personas mayores (1.7).

En el municipio de Pasaia en el año 2011 se puso en marcha el servicio de atención diurna Elizgain dirigido a las personas mayores vulnerables, frágiles y/o dependientes moderados (Grado I) con riesgo de aislamiento social. Estos servicios ponen a disposición de las personas un dispositivo al que acudir durante el día en el que se les ofrece un apoyo ligado a sus necesidades específicas de atención de modo que su objetivo principal es: contribuir al mantenimiento de la autonomía de las personas mayores en riesgo o situación de dependencia (Grado I, con una puntuación en el BVD de entre 25 y 39), y contribuir a su permanencia en su entorno de vida

habitual y su socialización, compensando en su caso situaciones de aislamiento. Se propone una intervención de carácter global, en la que se realicen un conjunto de actividades conectadas entre sí, ofreciendo un servicio integral que trata de aportar a las personas mayores un lugar de desarrollo personal y grupal, dando respuesta a sus necesidades presentes y futuras. Se trata de prevenir problemáticas (emocionales y/o psicosociales) y de mejorar la calidad de vida de las personas destinatarias, prevenir su deterioro, fomentar al máximo su autonomía y evitar su aislamiento, estimulando en lo posible las actividades sociales y las relaciones interpersonales.

En el año 2018 en el municipio de Pasaia de la mano de Fundación Hurkoa se realizó un estudio sobre la fragilidad en el que se detectaron situaciones de soledad no deseada, de aislamiento, y de falta de capacidad de coordinación de los servicios entre otras. Por ello y con el objetivo de acercar a estas personas mayores en situación de fragilidad a la comunidad y facilitar el fortalecimiento de la red social y comunitaria se dispone en el municipio de Pasaia desde hace unos años del programa Hauskor. Trata de promover la participación en la vida social y comunitaria y vincular a la persona mayor al municipio, apoyando el establecimiento de relaciones y facilitando la aproximación a la red comunitaria. A su vez, priorizando el domicilio y la comunidad como espacio de cuidado y atención, posibilitando que la persona mayor continúe viviendo en su domicilio.

Entre el año 2018/2020 nace Pasaia Zaintza HerriLab con el objeto de definir y desarrollar un nuevo modelo de cuidados en un entorno local, impulsando una mejor coordinación de los servicios sociales y sanitarios en el itinerario de atención de la fragilidad a la dependencia, facilitando el desarrollo de capacidades locales gracias a la experimentación y promoviendo la integración del modelo de atención centrado en la persona y la participación de la comunidad. Esta iniciativa impulsada por la Diputación Foral de Gipuzkoa, y desarrollada de forma pionera en Pasaia persigue impulsar el desarrollo de Ecosistemas Locales de Cuidados destinados a mejorar la atención y el cuidado de las personas mayores en situación de fragilidad y dependencia que residen en su domicilio. Un Ecosistema Local de Cuidados integra a nivel local, las necesidades del municipio, de sus habitantes y de las personas usuarias, los servicios de salud, los servicios sociales y los servicios comunitarios, conectando la iniciativa social y la iniciativa privada en el ámbito de los cuidados.

Los servicios sociales de atención primaria del municipio de Pasaia en los últimos años ha realizado una reestructuración profunda para poder afrontar los retos de la intervención en el nuevo itinerario de atención a la población mayor, y poder afrontar a su vez la creación y mantenimiento del I Ecosistema Local de Cuidados. Se han explorado en nuestro entorno local, las metodologías necesarias para la articulación del continuo de atención fragilidad/dependencia. Esto implica integrar y articular un conjunto de procesos, servicios, instituciones y entidades que actúan en el entorno donde se provee la atención, para la consecución de un modelo de atención coordinado, comunitario y centrado en la persona. En este itinerario se consolida la intervención del programa Hauskor por su carácter innovador y preventivo, ya que ofrece esta perspectiva a la atención previa de la situación de dependencia, logrando una mayor efectividad y eficacia de las condiciones y calidad de vida de las personas mayores en situación de fragilidad social.

Con la experiencia adquirida con la puesta en marcha de Elizgain y con el desarrollo de Pasaia Zaintza Herrilab hemos concluido que es esencial la intervención en la cercanía y en la construcción de redes sociales de apoyo para evitar el aislamiento que tienen algunas personas mayores en Pasaia. Es por ello fundamental, la implantación y expansión del servicio de atención diurna para que se convierta en un punto referente y cercano no solo para estas personas, sino también para la comunidad y para los agentes sociales que la integran.

Desde el año 2020 de la mano de Pasaia Zaintza Herrilab se han puesto en marcha cuatro

proyectos de innovación que forman parte del Ecosistema Local de Cuidados, que comparten un mismo objetivo: mejorar la calidad de atención en el entorno de vida habitual.

Proyecto Etxean Bizi

Etxean Bizi es un proyecto pionero en Gipuzkoa que, basado en la metodología de gestión del caso, tiene como objetivo favorecer que las personas mayores que necesitan cuidados puedan seguir viviendo en su domicilio, manteniendo una vida digna y plena.

Su marco conceptual está basado en el Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona. Este modelo busca y prioriza la calidad de vida de las personas que precisan cuidados y también de sus cuidadoras. Partiendo de sus necesidades, pero, sobre todo, garantizando sus derechos y respetando sus preferencias y sus deseos en la atención y en la vida cotidiana. De la misma manera, intervenir desde este modelo significa que se atienden de manera global, integrada y continuada las necesidades derivadas de la situación de dependencia de las personas, apoyando que éstas se apropien al máximo de sus proyectos de vida.

La metodología de la gestión de casos desarrollada desde las trabajadoras sociales de base implica ir más allá de gestionar las ayudas públicas establecidas desde la cartera de servicios a ser un perfil que conoce más en profundidad a las personas, su realidad familiar, su entorno… e informa, asesora y gestiona todos los apoyos que una persona pueda necesitar, ya sean públicos o privados o vengan del ámbito, social, sanitario o comunitario.

La gestora de caso, como figura referente de la persona y su familia, favorece que cada persona tenga un único plan de apoyos y cuidados a lo largo de su proceso de vital, y disponga de todos los apoyos que pueda necesitar a lo largo de su itinerario de cuidados, de manera continuada. En definitiva, evita, que las personas y sus familias vayan tocando diferentes puertas, en diferentes sistemas para lograr los cuidados que necesita.

En este proyecto se integran los distintos papeles de los agentes implicados en la atención: familias, servicios sociales, SAD, atención primaria, sector de empleo de hogar y cuidados, asistentes personales, voluntariado, servicios de proximidad y participación comunitaria.

Proyecto Hauskor

El programa Hauskor ofrece un servicio de apoyo socioeducativo y psicosocial para la atención de las situaciones de fragilidad social de las personas mayores en el domicilio y entorno comunitario, acorde a la estrategia de cuidados de larga duración.

Se prioriza el domicilio y la comunidad como espacio de cuidado y atención, posibilitando que la persona mayor continúe viviendo en su domicilio.

Se contribuye a la estrategia y políticas que garantizan la posibilidad de que las personas mayores continúen desarrollando su vida en su entorno y lleven a cabo su proyecto vital. A través de ofrecerles un acompañamiento como metodología de intervención. Esta metodología permite construir un vínculo y diseñar un proceso de intervención con la persona, teniendo en cuenta su punto de vista, sus preferencias y las condiciones de su contexto.

Desde la mirada comunitaria se trabaja para que la persona se mantenga vinculada a su entorno y a su vez, se realiza un trabajo de sensibilización respecto a la realidad de la fragilidad social de las personas mayores, con los sistemas y agentes sociales del entorno.

IFK/CIF P2006900A
Tel. 943 344034
Luz./Ext. 910
Donibane kalea, 19
20110 Pasaia

GIZARTE EKINTZA
gizartekintza@pasaia.net

Se busca ofrecer una perspectiva preventiva, atendiendo la situación previa a la dependencia logrando así, una mayor efectividad y eficacia de las condiciones y calidad de vida.

Proyecto Adinkide

Adinkide es una entidad sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo general el prevenir y paliar la soledad de las personas mayores a través del acompañamiento afectivo y de amistad con personas voluntarias de su entorno. Para ello, genera espacios comunitarios donde se puedan crear esos vínculos de amistad entre personas de diferentes edades, y también encuentros “uno a uno” para perfiles de personas mayores en situación de fragilidad.

Al mismo tiempo busca conectar a la personas mayores con otros recursos del barrio para que puedan acceder y participar de los recursos y actividades que se ofrecen en su zona, para ello se conecta con otras asociaciones o recursos públicos. El trabajo en red es clave para poder ofrecer una ayuda más integral a las personas mayores.

Transversalmente trabaja la sensibilización a la ciudadanía para romper estereotipos del edadismo e impulsa acciones para que las personas mayores puedan sentirse visibles y protagonistas en su propio barrio.

Trata de seguir potenciando sus talentos, nuevas inquietudes y seguir soñando nuevos escenarios. La herramienta o metodología puede ser a través de actividades artísticas (música, teatro, ganchillo…) pero el objetivo final es el autocuidado, escucharse y generar vínculos de confianza y reciprocidad entre los participantes, generando así una red de apoyo afectiva.

Proyecto Okencasa

OKencasa proporciona a las personas cuidadoras un servicio de apoyo psicoeducativo que les ayuda a organizarse como equipo de cuidados, evalúa periódicamente su estado biopsicosocial, y les proporciona un plan de acompañamiento personalizado compuesto por formación sobre cuidado y autocuidado, entrenamientos de habilidades, o apoyo psicosocial por parte de especialistas en cuidado familiar, entre otros servicios. El resultado, validado clínicamente, se traduce en una significativa reducción de la sobrecarga, la ansiedad y la sintomatología depresiva, y un gran aumento de la autoeficacia de la persona cuidadora para enfrentarse a los desafíos del día a día del cuidado.

En el año 2023 la Universidad del País Vasco ha realizado la primera evaluación de calado del I Ecosistema Local de Cuidado, centrado en el municipio de Pasaia. Los resultados de la evaluación han sido alentadores y muestran una mejora en la integración social y la calidad de vida de las personas mayores. En el informe presentado por la UPV se subraya la amplia cobertura, pertinencia y madurez del ecosistema, así como su efectividad a la hora de responder a las necesidades del municipio de Pasaia y sus habitantes.

2.- Normativa

El Sistema Vasco de Servicios Sociales (SVSS) está regulado por la Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales. Dicho sistema consiste en una red organizada de atención, de responsabilidad pública, orientada a favorecer la integración social, la autonomía y el bienestar de todas las personas, familias y grupos, mediante el ejercicio de las funciones de promoción,

previsión, protección y apoyo, mediante prestaciones y servicios fundamentalmente personales y relacionales.

El SVSS tiene entre sus objetivos promover la autonomía de las personas y prevenir y atender las necesidades que las situaciones de dependencia generan tanto a las personas como a las familias.

La Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales, establece en su artículo 22 el Catálogo del Sistema Social de la Comunidad Autónoma del País Vasco. En él se incluyen las prestaciones económicas y los servicios que deben prestar las administraciones públicas vascas y se determinan las competencias de cada una de ellas. Establece, entre otros, los siguientes servicios de atención primaria (artículo 22.1):

1.3 Servicio de intervención socioeducativa y psicosocial.

1.5 Servicio de promoción de la participación y la inclusión social en el ámbito de los servicios sociales.

1.7 Servicios de atención diurna a personas mayores.

3.- Definición del Servicio de atención diurna

El Decreto 185/2015, de 6 de octubre, de cartera de prestaciones y servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales, define de la siguiente manera el servicio de atención diurna a personas mayores:

Estos servicios ponen a disposición de las personas un dispositivo al que acudir durante el día en el que se les ofrece un apoyo de baja intensidad ligado a sus necesidades específicas de atención de modo que su objetivo principal es: contribuir al mantenimiento de la autonomía de las personas mayores en riesgo o situación de dependencia (Grado I, con una puntuación en el BVD de entre 25 y 39), a su permanencia en su entorno de vida habitual y su socialización, compensando en su caso situaciones de aislamiento.

Desde los servicios sociales municipales se pretende desarrollar una intervención de carácter global, en la que se realicen un conjunto de actividades conectadas entre sí, ofreciendo un servicio integral que trata de aportar a las personas mayores un lugar de desarrollo personal y grupal, dando respuesta a sus necesidades presentes y futuras. Se trata de prevenir problemáticas (emocionales y/o psicosociales) y de mejorar la calidad de vida de las personas destinatarias, prevenir su deterioro, fomentar al máximo su autonomía y evitar su aislamiento, estimulando en lo posible las actividades sociales y las relaciones interpersonales.

Con el objetivo de acercar a las personas mayores en situación de fragilidad a la comunidad y facilitar el fortalecimiento de la red social y comunitaria se dispone en el municipio de Pasaia desde hace unos años del programa Hauskor, que trata de promover la participación en la vida social y comunitaria y vincular a la persona mayor al municipio, apoyando el establecimiento de relaciones y facilitando la aproximación a la red comunitaria. Con el servicio diurno y Hauskor, se prioriza el domicilio y la comunidad como espacio de cuidado y atención, posibilitando que la persona mayor continúe viviendo en su domicilio.

4.- Objetivos

4.1 General

Apoyar a las personas mayores de 60 años del municipio de Pasaia en situación de vulnerabilidad, fragilidad y/o con dependencia moderada, con el fin de que puedan continuar con

su vida habitual y mantenerse de manera activa en la comunidad, paliando, en su caso, las situaciones de aislamiento y soledad, siempre desde un modelo de atención integral centrado en la persona.

4.2 Específicos

- Proporcionar a las personas mayores un marco adecuado para el desarrollo de sus relaciones y actividades sociales.
- Mantener a la persona mayor integrada en su contexto personal y familiar.
- Mantener o recuperar de la mejor forma posible la independencia de cada persona en función de sus capacidades.
- Retrasar la pérdida de capacidades cognitivas, recurriendo para ello a técnicas de estimulación.
- Trabajar el sentimiento de pertenencia al grupo.
- Fomentar la socialización, trabajando la comunicación mutua.
- Evitar las posibles consecuencias de la soledad y el aislamiento.
- Ayudar a prevenir los síntomas de depresión y ansiedad.
- Profundizar en su relación con el día a día y con la realidad.
- Fomentar el ocio de forma positiva.
- Trabajar la relación entre la actividad física y la salud.
- Reforzar la atención y la memoria.
- Aumentar la comunicación y potenciar la expresión de la propia opinión.
- Aumentar la creación a través de diferentes actividades.
- Fomentar la participación en actividades comunitarias locales.
- Fomentar las relaciones intergeneracionales mediante actividades.

5.- Ámbito geográfico

El ámbito geográfico de actuación se ciñe al término municipal de Pasaia.

6.- Personas destinatarias. Requisitos

Las personas destinatarias del Servicio de Atención Diurna serán:

- Personas empadronadas en Pasaia.
- Personas mayores de 60 años en situación de fragilidad, vulnerabilidad, soledad, y dependencia moderada (grado 1) o en cualquier otra situación que los servicios sociales consideren pertinente.

Además de los requisitos administrativos señalados en el apartado anterior, también se tendrán en cuenta los siguientes requisitos de necesidad:

- Requerir un apoyo de baja intensidad.
- No rechazar el tratamiento que corresponda, en caso de padecer una enfermedad infecto-contagiosa y/o enfermedad mental.
- No padecer trastornos de conducta y/o presentar comportamientos que puedan perturbar gravemente el funcionamiento del servicio o la normal convivencia en el mismo o que supongan riesgo para la propia persona, para otras personas usuarias o para las y los profesionales.
- No precisar una asistencia sanitaria especializada y/o permanente fuera del alcance y posibilidades de las dotaciones propias del servicio.

7.- Prestaciones y actividades

El servicio diurno facilitará las siguientes prestaciones:

- Información.
- Valoración y seguimiento de las personas usuarias.
- Intervención socioeducativa y psicosocial.
- Acompañamiento social.
- Transporte.

Las actividades que se realicen en el Servicio de Atención Diurna comprenderán las siguientes tipologías:

- Actividades que promuevan la salud cognitiva.
- Actividades que promuevan la salud física y psíquica.
- Actividades de ocio, culturales y manualidades.
- Actividades que promuevan las relaciones sociales y la integración en la comunidad.

a) Actividades de promoción de la salud cognitiva:

Se trata de actividades destinadas a evitar y/o retardar el deterioro cognitivo y prevenir la dependencia, siendo los objetivos generales:

- Proporcionar, de un modo estructurado y repetido, información básica y elementos para la orientación espacio-temporal y personal, que facilite al sujeto el control de su entorno, de sus relaciones y de su persona.

- Ejercitar las funciones cognitivas implicadas en el proceso de la memoria: percepción, atención, estructuración, asociación, lenguaje, referencias espacio-temporales e integración, para mejorar las mismas y/o retrasar su deterioro.

- Dar a conocer los mecanismos del funcionamiento mnésico (memoria) y enseñar el uso de estrategias mnemotécnicas y su aplicación en la vida.

- Mantener y/o mejorar la autoestima y el estado de ánimo mediante la ejecución de tareas que motiven al sujeto y le proporcionen un sentimiento de utilidad, con tareas de fácil realización y adecuadas a sus capacidades y motivaciones.

Egun on / Buenos días: propone adaptar la técnica de la orientación en la realidad al perfil del colectivo atendido. Consiste en ofrecer estímulos e información personal y sobre el entorno, de un modo estructurado. En este servicio, se trataría de un taller de nivel avanzado, dirigido a participantes alfabetizados, con ausencia de deterioro cognitivo, o con deterioro cognitivo leve.

Metodología: al inicio de cada sesión, una persona del grupo marca el día en el que se encuentran, señalando si se trata de alguna festividad o fecha señalada y ofreciendo un espacio donde exponer aspectos o recuerdos asociados. Es, además, importante, explicar en todo momento qué es lo que se está haciendo, lo que va a hacer o a dónde se dirige, así como, reforzar continuamente la orientación ambiental utilizando elementos para completar la información verbal.

Taller de estimulación cognitiva: la participación en este taller ayuda a retrasar el deterioro cognitivo de las personas mayores, ya que si la memoria no se utiliza tiende a deteriorarse, lo que influye en la calidad de vida. El programa de intervención sobre la capacidad de memoria se basa en los mecanismos de la misma, las capacidades intelectuales con que se relaciona y los factores

IFK/CIF P2006900A
Tel. 943 344034
Luz./Ext. 910
Donibane kalea, 19
20110 Pasaia

GIZARTE EKINTZA
gizartekintza@pasaia.net

afectivos que influyen en su funcionamiento. A través de tareas diseñadas para desarrollar gradualmente ciertas capacidades y mecanismos, las personas aprenden cómo funciona su memoria, mejorando su capacidad y su utilización en la vida cotidiana.

Metodología: el método propuesto es el conductual-cognitivo. Se utilizan técnicas de instrucción, modelado, reforzamiento y feedback, y se entrena la ejecución en las diversas funciones intelectuales que conlleva el proceso de la memoria, a través de ejercicios individuales y/o grupales. La estructura de las sesiones incluye diversos aspectos metodológicos importantes como:

- Presentación al grupo del o los mecanismos que van a trabajarse ese día.
- Explicación de la tarea, con ejemplos para ofrecer un modelo adaptado a la capacidad de los/as participantes.
- Ejecución: facilitación y reforzamiento de la actitud positiva y los logros.
- Puesta en común: relacionar lo aprendido con su utilidad en la vida diaria para promover la aplicación práctica del método.

b) Actividades de promoción de la salud física y psíquica

Las actividades propuestas en esta área están dirigidas a mejorar las funciones físicas de las personas participantes. Objetivos:

- Mantener y desarrollar capacidades y funciones físicas como fuerza, flexibilidad, circulación o respiración.
- Favorecer las funciones psicomotrices: coordinación dinámica, equilibrio, coordinación visomanual, percepción espacio-temporal.
- Prevenir la aparición de problemas psíquicos y físicos relacionados con los síntomas de ansiedad.
- Aplicar lo que se aprenda en las sesiones a la vida diaria para practicar por su cuenta.

Gimnasia adaptada: la participación en actividades físicas de intensidad entre leve y moderada puede reducir y/o retrasar el riesgo de padecer enfermedades crónicas de las personas mayores sanas y mejorar su salud cognitiva y emocional. Este programa está destinado al mantenimiento físico (fuerza, agilidad, coordinación, circulación sanguínea, capacidad respiratoria...) en personas con o sin problemas físicos determinados. Mediante la práctica de ejercicio (adaptado a las capacidades y/o discapacidades existentes) se trabajan las funciones anteriores y otras de tipo intelectual y relacional. Sería conveniente plantear a quienes participen en este taller la posibilidad de que consulten con su médico ante eventuales contraindicaciones de determinados ejercicios, en función de sus condiciones físicas particulares. La importancia del ejercicio físico a cualquier edad es evidente, pero más aún cuando los problemas de salud son más comunes (hipertensión, dolores musculares, artrosis...). La realización de ejercicios de manera habitual, puede favorecer una mejora en la salud.

Metodología: se realizan ejercicios, movimientos a partir de una melodía o de sonidos. Las sesiones siguen una misma estructura a lo largo del año, añadiéndose nuevas dinámicas en forma de juegos (mikado gigante...). Los primeros minutos consisten en realizar ejercicios de calentamiento y estiramiento. A continuación, se realizan ejercicios físicos de ritmo y coordinación o una tabla de ejercicios completa que trabaja todo el cuerpo. También se utilizan cuerdas, pesas balones y otros elementos para el desarrollo de los ejercicios.

Taller de relajación: como en todas las edades, algunas personas mayores pueden sufrir

síntomas de ansiedad, a veces debidos a circunstancias relacionadas con la edad. En otras ocasiones, los problemas de ansiedad provocan o empeoran síntomas de enfermedades físicas. El entrenamiento en relajación puede servir para prevenir, o bien para curar o mejorar algunos de estos problemas. Es una técnica de mejora del bienestar y de la calidad de vida.

Metodología: se utiliza el método de “relajación progresiva” de Jacobson, que es sencillo de aprender y practicar y consiste en reducir la contracción, tono o activación muscular. Tensando a propósito, poco a poco y siguiendo un orden, los distintos músculos del cuerpo, se va aprendiendo a notar la tensión (a veces ni nos damos cuenta de estar en tensión...). Así resulta más fácil “entrenar al músculo” para que se relaje a continuación. Otras técnicas a utilizar: respiraciones, estiramientos, automasajes y masajes, visualizaciones…

c) Actividades de ocio, culturales y manualidades

Se proponen siete talleres que, como los de las otras áreas, pretenden potenciar el uso activo del ocio, así como fomentar la interacción social y las relaciones interpersonales. Las intervenciones de carácter cultural proporcionan un espacio para comunicarse, compartir experiencias, recordar y adquirir conocimientos. Objetivos:

- Ofrecer alternativas para estimular una actividad lúdica y gratificante como aliciente para el entretenimiento, la actividad y la relación interpersonal.
- Estimular capacidades básicas como la atención-concentración, retención previa al recuerdo, cálculo...
- Prevenir procesos de deterioro intelectual y problemas psicoafectivos.
- Potenciar las relaciones sociales, compartiendo y creando una cultura de grupo (conocimientos, ideas, experiencias e intereses) y trabajando la capacidad de pensar y de expresarse desde la perspectiva ajena.
- Utilizar y valorar la música como forma de expresión vocal, personal y social, que contribuya a la mejora de distintos tipos de facultades.
- Reforzar la autoestima mediante la autorrealización, mejora del mundo afectivo y emocional, creando sentimientos de autoaceptación.

Taller lúdico: los juegos, como los de las cartas por ejemplo, estimulan la comunicación y la reflexión compartida; constituyen, por otra parte, un ejercicio de análisis y de toma de decisiones, así como una buena forma de estimular ciertas capacidades cognitivas.

Metodología: se propondrán diversos juegos de mesa o juegos al aire libre adaptando los mismos a las capacidades de las personas usuarias.

Taller de lectura y cultura general: proporciona a la persona información sobre lo que ocurre en su entorno y la posibilidad de realizar sus propios juicios en relación con los hechos de la actualidad. A través del debate se fomenta el intercambio de opiniones, ofreciendo un espacio donde estimular, además, ciertas capacidades intelectuales. Algunas personas autónomas pueden tener dificultades para acceder a ciertas informaciones, bien por sufrir limitaciones visuales, o bien por no tener la capacidad o la formación suficiente para poder leer y/o comprender correctamente la información.

Metodología: lectura de prensa, revistas o de libros de Lectura-Fácil, en voz alta por los participantes o por la figura dinamizadora, para informar y generar debate.

Taller de audiovisuales: esta actividad consiste en el uso de diferentes soportes audiovisuales para el tratamiento de temas variados, poniendo especial hincapié en el disfrute y en la importancia de dedicar tiempo a un ocio placentero que repercuta en el bienestar personal y social. Utilizando material audiovisual se ilustrarán aspectos que se quieran trabajar en el grupo.

IFK/CIF P2006900A
Tel. 943 344034
Luz./Ext. 910
Donibane kalea, 19
20110 Pasaia

GIZARTE EKINTZA
gizartekintza@pasaia.net

Metodología: se presentará el tema a tratar y el soporte (película, documental, reportaje...) a visionar. Se realizarán planteamientos previos al visionado (qué se sabe, opina... sobre el tema) y una vez finalizado el visionado se realizará un debate con explicaciones y aportaciones del grupo.

Taller de música: la música como lenguaje común que es, se convierte en una forma de comunicación universal, que escuchándola y creándola va a favorecer el crecimiento de la persona. La terapia musical es más un medio que un fin en sí misma y va a ayudarnos a trabajar el ritmo, la memoria, el oído, la creatividad, la expresión, la relajación, la comunicación…

Metodología: se utilizará una metodología participativa en la que la persona usuaria no sea un simple oyente sino agente activo del taller utilizando para ello recursos didácticos como la imitación y la demostración.

Taller de manualidades: a través del movimiento, en este taller se estimula la coordinación motriz, lo que apoya el desenvolvimiento en actividades de la vida diaria y, paralelamente, se fomenta la sensación de control y la autoestima, por la satisfacción al percibir las propias capacidades (siempre adaptando el trabajo a las posibilidades y gustos de los usuarios/as). Con este tipo de intervención podemos favorecer el mantenimiento y la recuperación de funciones como la coordinación viso-espacial o la psicomotricidad fina; contribuye a la recuperación de trastornos físicos y/o psíquicos, mejorando la funcionalidad articular y la fuerza muscular, lo que repercute también en el mantenimiento de la capacidad de ejecución en actividades de la vida diaria, y por tanto de la autonomía.

Metodología: se explica la tarea a realizar, realizando para ello un modelado de las misma por parte de la figura dinamizadora, para luego pasar a la ejecución de la tarea en cuestión.

Todas estas actividades semanales, podrán ir evolucionando en base a las necesidades e intereses de las propias personas mayores. Fomentando así su participación y motivación en la gestión del propio grupo.

d) Actividades que promuevan las relaciones sociales y la integración en la comunidad.

Para la planificación de estas actividades se diferencian tres áreas de intervención (área de salud cognitva y física, área de relaciones sociales y comunitaria, y área de ocio, cultura y educación) en las que, se entiende, están contenidas las principales demandas y necesidades del colectivo, al cual le permiten ser protagonista del proceso.

Área de salud cognitiva y física: en esta área de intervención se quiere dar respuesta a problemas, necesidades y demandas relacionadas con la salud, desde el enfoque integral de la OMS, básicamente desde el punto de vista físico, psíquico y social.

El Departamento de acción social municipal cuenta con un sistema estructurado de trabajo con los centros de salud local y por ello, esta área se desarrollará en coordinación con los tres centros de salud municipales, realizando un trabajo conjunto en relación a seguimiento de casos, exposición de charlas de temas de interés, y aquellos aspectos que surjan.

Área de relaciones sociales y comunitaria: aunque esté incluida en el concepto de salud manejado por la OMS, debido a su importancia para este colectivo nos parece interesante establecer un área exclusiva de relaciones sociales. Desde la idea de apoyo social como cantidad y calidad de relaciones que tiene un individuo, tanto a nivel horizontal como vertical, se incluye en esta área la motivación por trabajar con programas intergeneracionales, entre otros. Se propone

realizar una actividad de esta área semestralmente en alguno de los distintos formatos propuestos.

Esta área está orientada a la creación de estos espacios de encuentro y realización de actividades conjuntas entre personas de distintas generaciones, especialmente entre la infancia/ adolescencia y las personas mayores. Los programas intergeneracionales tratan por lo tanto de un conjunto de actividades planificadas, con objetivos concretos y de continuidad en el tiempo.

- Actividades con gaztelekus, ludotecas, escuela de empoderamiento/ área igualdad, asociaciones y comunidad educativa: en colaboración con otros agentes comunitarios (centros escolares, escuela de música, Adinkide, Hauskor...), en el servicio de atención diurna se realizarán actividades intergeneracionales, en las que personas mayores y menores de Pasaia puedan realizar actividades conjuntas y aprender las unas de las otras.

Área de ocio/cultura/educación: desde la idea de desarrollo personal y grupal del colectivo, y la importancia del ocio como espacio educativo (abarcando aspectos sociales, lúdicos, relacionales...) se proponen diferentes actividades y programas que promuevan la participación y el desarrollo como:

- Charlas y sesiones informativas: El aprendizaje a lo largo de toda la vida permite a las personas una mayor autonomía y autoestima, siendo ambos aspectos requisitos para mantenerse activo/a y saludable. El aprendizaje a lo largo de la vida debe enmarcarse en este contexto y ofrecer a las personas mayores una oportunidad para mejorar tanto sus competencias personales como técnicas o de conocimientos. Se propone realizar una actividad de este tipo semestralmente en alguno de los distintos formatos (taller corto, sesión informativa y charla) propuestos.

En colaboración con otros agentes comunitarios se ofrecerán sesiones informativas, con duraciones de una hora o dos horas como máximo, sobre temas de interés para las personas mayores. Se propone realizar charlas sobre diversos ámbitos, como pueden ser: primeros auxilios (Cruz Roja o DYA), Seguridad vial (Policía Municipal), seguridad en el hogar (Ertzaintza), prevención de caídas (Osakidetza), uso adecuado de medicamentos (Farmacias)…

- Talleres cortos: con el objetivo de trabajar con mayor profundidad algunas de las temáticas de interés de las personas mayores, se realizarán talleres cortos (con una duración de entre 3 y 6 horas por lo general), ofrecidos por distintos profesionales y/o por la propia persona dinamizadora del servicio.

  Se propone realizar talleres sobre diversos ámbitos (salud, autocuidado...), como pueden ser: inteligencia emocional, masaje y automasaje, taller de creación de jabones…

- Excursiones: salidas a lugares cercanos con el propósito de disfrutar y conocer mejor nuestro entorno y cultura, y pasar un rato agradable. El objetivo principal de la actividad será el de potenciar las relaciones sociales del grupo.

- Visitas: salidas para realizar visitas a exposiciones o actividades que se realicen en el propio municipio o en lugares próximos. Con el objetivo de fomentar las relaciones sociales y conocer mejor el entorno cultural que nos rodea, se propone la posibilidad de realizar salidas cortas a lugares cercanos. Se realizará una actividad de este tipo a demanda del grupo(salvo agosto) en alguno de los distintos formatos (excursión, visita y/o celebración).

- Celebración de festejos: con motivo de momentos importantes como fiestas tradicionales (carnavales, navidades, Santo Tomas, 8-M, fin de curso...) se realizarán actividades especiales (juegos, lunch...) para las personas mayores y/o familiares, con el objetivo de fomentar las relaciones sociales y vivir las fiestas más significativas de la comunidad.

IFK/CIF P2006900A
Tel. 943 344034
Luz./Ext. 910
Donibane kalea, 19
20110 Pasaia

GIZARTE EKINTZA
gizartekintza@pasaia.net

En el cuadro que se presenta a continuación se distribuyen algunas de las actividades que se proponen:

Área Salud Salud física y psíquica	Área de relaciones sociales y comunitaria	Área de Ocio / Cultura / Educación
Charlas y jornadas divulgativas sobre: - Prevención de caídas (Osakidetza) - Jornadas de salud (centro de salud) - Abordaje de procesos vitales (duelo,etc.)	Encuentros intergeneracionales Visitas a y/o de otros colectivos, voluntariado, y/o agentes comunitarios: - Coros del entorno - Seguridad vial (policía municipal) - Seguridad en el hogar, timos y estafas (Ertzaintza)	Visitas culturales Excursiones Celebraciones
Y otras propuestas por las personas usuarias del servicio		

PROPUESTA DE CALENDARIO SEMANAL DE ACTIVIDADES

HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
10:00-10:10	Egunon	Egunon	Egunon	Egunon	Egunon
10:10-11:00	Gimnasia	Gimnasia	Taller de relajación	Taller de relajación	Gimnasia
11:00-11:45	Estimulación cognitiva	Estimulación cognitiva	Taller variado (música, lectura, cultura general, nuevas tecnologías…)/ Actividades comunitarias (charlas, excursiones, talleres...)	Taller variado (música, lectura, cultura general, nuevas tecnologías..) Actividades comunitarias (charlas, excursiones, talleres...)	Terapia manual Actividades comunitarias (charlas, excursiones, talleres...)
11:45-12:30	Taller lúdico	Taller lúdico	Taller lúdico	Terapia manual	Terapia manual

Todas estas prestaciones y actividades tendrán como eje central trabajar y responder desde el modelo de Atención Centrada en la Persona, y entender las necesidades de la persona desde un enfoque integral, se trata de ofertar programas y actividades que abarquen áreas diversas a fin de cubrir distintas necesidades. Por otro lado, el servicio deberá contemplar también las distintas destrezas y capacidades con que, en cada momento, cuenten las personas usuarias, lo que supondrá una adaptación continuada en el tiempo.

Como ejes fundamentales para el diseño de estas actividades se parte de las siguientes premisas: metodología participativa, trabajo en red y la evaluación.

7.1.- Estrategias para promover la participación de las personas usuarias

En la actualidad y en nuestra sociedad existen numerosas creencias sin fundamentación que influyen en una concepción negativa sobre el envejecimiento y en consecuencia en la discriminación de las personas mayores. Afectan tanto a los propios mayores a la hora de tomar decisiones y proyectar la fase de la vida en la que se encuentran, como a sus familias y al resto de la sociedad. Esta concepción es posible cambiarla pero va a depender de la imagen que proyectemos a los demás sobre la forma de vivenciar el envejecimiento. Para ello, se propone una intervención basada en los siguientes ejes: Envejecimiento satisfactorio, Participación activa (personal y social), Desarrollo personal y sentimiento de competencia e Integración social. Los objetivos que proponemos para este apartado son los siguientes:

- Fomentar la participación del grupo y de las personas usuarias en el propio grupo y en su entorno más cercano.
- Mejorar la calidad de vida de las personas usuarias del grupo acercándolas a los recursos que ofrece su entorno más cercano y ofreciendo nuevas oportunidades para la participación y la relación.
- Fomentar el intercambio intergeneracional y la relación de mutuo aprendizaje.
- Sensibilizar al entorno sobre la realidad de las personas mayores que participan en el servicio de Atención diurna.
- Promover propuestas e iniciativas de colaboración con recursos del entorno, para evitar la soledad, el aislamiento y la exclusión social.

Como ya se ha comentado anteriormente, nuestra propuesta está orientada a la Atención Centrada en la Persona, ofreciendo una serie de intervenciones y acompañamiento profesional que permitan ofrecer una atención integral. Para ello, será indispensable atender no solo a las necesidades que la persona dinamizadora y la técnico de acompañamiento perciban que tiene cada una de las personas usuarias, sino también a las necesidades e intereses que éstas sientan, ya que atenderlos redundará en una participación más activa por su parte en la dinámica del grupo y en la comunidad. A lo largo del proyecto se ha definido la importancia de atender de forma individualizada y basándose no solo en las capacidades-competencias de cada persona usuaria, sino también en sus necesidades e intereses, lo que se recogerá en el Plan de Atención Individual realizado por aquellos profesionales que intervienen. A continuación presentamos las estrategias-acciones principales destinadas a este objetivo:

- Metodología basada en la atención individual (Atención Centrada en la Persona).
- Evaluación continua. Dentro del sistema de evaluación del presente proyecto incorporamos una sistemática para el diseño de las actividades y la mejora de las ya existentes, en la que la persona usuaria es protagonista.

Por otro lado, se entiende que para que las personas usuarias tengan una participación activa en el servicio será necesario que se sientan “cómodas”, por lo que uno de los objetivos de la intervención será fomentar la pertenencia al grupo, creando una conciencia grupal que permita que las dinámicas sean activas y fluidas. Para ello se propone, entre otras ya descritas anteriormente, las siguientes estrategias-acciones:

- Celebraciones: cumpleaños de los miembros del grupo y festividades o acontecimientos importantes del entorno.
- Acciones como: visitas, excursiones, actividades intergeneracionales.
- Utilización de una metodología activa y participativa en las actividades semanales.

7.2.- Estrategias para acercar a las personas usuarias y el servicio a la comunidad

Se entiende que el fomento de la participación activa de las personas usuarias no debe limitarse al contexto grupal, sino que abarca mucho más, siendo necesario que desde el propio proyecto se fomente también la participación activa en el entorno, como se recoge en los objetivos del presente proyecto. Las iniciativas que se presentan buscan por un lado visibilizar el servicio en su entorno cercano, y por otro fomentar la participación del grupo y de las personas usuarias en distintas actividades que se realizan en la comunidad, repercutiendo ésto en su conocimiento del mismo, así como en la mejora de su autoestima. Se diferencia en este apartado dos niveles de participación e integración en el ámbito comunitario: en el grupo de Atención diurna y en el propio municipio. Aunque, como se menciona, todas las actividades están dirigidas, en cierta medida, a mejorar las relaciones sociales y la integración de las personas usuarias, se propone realizar otras actividades complementarias que potencien la participación comunitaria de manera más directa.

Objetivos

- Celebrar las fiestas y celebraciones más significativas del año.
- Fomentar las relaciones sociales entre las personas usuarias del servicio.
- Fortalecer el sentimiento de pertenencia al grupo.
- Reducir el sentimiento de soledad y el aislamiento.
- Ofrecer un espacio en el que estimular la realización de actividades paralelas y complementarias al proyecto, utilizando los distintos recursos comunitarios, como Clubs de Jubilados, que se ofrecen en el barrio y en el municipio.
- Visibilizar el servicio en la comunidad.

A nivel del grupo de Atención diurna de Pasaia:

- Celebraciones: a través de este programa, que se realizaría en el grupo y en el horario habitual, se pretende, por una parte, celebrar las fiestas más significativas del año, tales como navidad, San Fermin, carnaval…

  Dado que la celebración se hará para el disfrute y la interacción en el grupo, se fomentará que las ideas surjan de las personas usuarias, haciéndoles partícipes de la organización del evento y fortaleciendo su sentimiento de valía en el grupo. En la preparación de dichos eventos, se realizarán con antelación, por ejemplo, adornos en el taller de manualidades, o se ensayarán canciones típicas de la festividad. Se propone, además, celebrar los cumpleaños de los usuarios/as al final de cada mes, felicitando con una pequeña fiesta a las personas que hayan cumplido años durante ese período.

- Contacto mensual con el centro de salud más cercano: para presentar el proyecto, detectar y hacer seguimiento de casos y proponer la posibilidad de que personal sanitario del centro ofrezca charlas sobre hábitos de vida adecuadas en el servicio de Atención diurna.

- Coordinación con otros agentes comunitarios: con el fin de conocer las distintas actividades que se realizan en el municipio, se realizarán reuniones internas entre la persona coordinadora-trabajadora social municipal del servicio y la dinamizadora del servicio de atención diurna. Las reuniones que la coordinadora del servicio mantenga con distintos agentes comunitarios (Asociación de jubilados/as, departamento de Servicios sociales, departamento de Cultura, departamento de Igualdad, asociaciones del entorno, Adinkide, Hauskor...), permitirán conocer las actividades para personas mayores en el municipio y esta información se trasladará a la dinamizadora del servicio de atención diurna, la cual informará al grupo de Atención diurna y le animará a participar en dichas actividades.

- Realización de encuentros intergeneracionales.

- Jornadas de puertas abiertas y visitas al servicio.

8.- Metodología. Niveles de intervención y ámbitos de actuación

Para la intervención se propone una metodología activa y participativa mediante la que, aprovechando la dinámica grupal, se generen y potencien las iniciativas de las personas usuarias en relación con sus necesidades y deseos. El papel de la persona dinamizadora de las actividades será en todo momento facilitador y motivador de esta dinámica, utilizando para ello técnicas adecuadas a la actividad que se desarrolle.

El servicio llevará a cabo intervenciones tanto individuales como colectivas, así como intervención comunitaria:

- Ámbito individual: la intervención estará basada en el modelo de atención centrada en la persona que consiste en adecuar las actividades a sus necesidades, deseos y capacidades; y derivar el caso, cuando sea necesario, a su trabajadora social de referencia para una intervención conjunta y coordinada. Las actividades que se realicen tendrán un carácter preventivo y fomentarán la participación potenciando la iniciativa de las personas usuarias.
- Ámbito grupal: el personal dinamizador realizará acciones grupales organizando talleres y actividades permanentes, con el fin de promover las relaciones sociales entre las personas usuarias y su integración en el propio grupo y la cohesión del mismo.
- Ámbito comunitario: el personal técnico dinamizador realizará acciones de cara a garantizar la integración de las personas mayores en situación de vulnerabilidad y/o fragilidad en su entorno más cercano y construir así una Pasaia más amigable. Para ello es fundamental conocer los recursos existentes en la comunidad e integrar las actividades del servicio en la vida comunitaria.

En este sentido, los programas Hauskor y Adinkide deben de estar incorporados en la planificación del servicio diurno ya que estos programas fomentan la participación de las personas mayores que se encuentran en situación de fragilidad, vulnerabilidad y dependencia moderada mediante la aproximación a los recursos sociales y comunitarios existentes.

Tal y como se ha recalcado anteriormente, se propone una intervención de carácter global, en la que se realicen un conjunto de actividades conectadas entre sí. Se trata de prevenir problemáticas (emocionales y/o psicosociales) y de mejorar la calidad de vida de las personas beneficiarias.

9.- Sistemas de coordinación

El sistema de coordinación tiene como finalidad garantizar la gestión del servicio, aportar un contexto de trabajo integrado en los Servicios Sociales y en la comunidad ,facilitar, crear y diseñar los procesos, la programación y el funcionamiento del servicio. Por ello, entendemos la coordinación como una estrategia integrada en la intervención, en consonancia con los aspectos metodológicos señalados en apartados anteriores, y ajustada a las directrices del Departamento de Acción Social municipal responsable del programa. Identificamos cuatro niveles de coordinación.

El primer nivel hace referencia a la coordinación que se llevará a cabo entre el equipo del proyecto y el Departamento de Acción Social de Pasaia. Está relacionada con los procesos de planificación y evaluación general del servicio, así como con los procesos de gestión continua del servicio (altas, bajas, incidencias, nuevas propuestas).

IFK/CIF P2006900A
Tel. 943 344034
Luz./Ext. 910
Donibane kalea, 19
20110 Pasaia

GIZARTE EKINTZA
gizartekintza@pasaia.net

ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PERIODICIDAD	PARTICIPANTES	ASPECTOS REVISADOS	Nº de reuniones anuales
Coordinación y seguimiento	Mensual y continua	Responsable del servicio del Ayuntamiento. Dinamizadora del servicio	Seguimiento del contrato para la correcta prestación del servicio Evaluar y canalizar incidencias que se produzcan en la prestación del servicio	11 reuniones
Reporte de seguimiento y de gestión de casos	Mensual y continua	Responsable del servicio del Ayuntamiento. Dinamizadora del servicio de Atención Diurna. Técnico del Programa Hauskor (en función de la necesidad de la persona usuaria del programa).	Revisión de casos atendidos Evaluar y canalizar incidencias que se produzcan con las personas usuarias	11 reuniones
Reunión de evaluación general	Anual	Responsable del servicio del Ayuntamiento. Responsable de la gestión del servicio (empresa licitadora). Equipo de profesionales del servicio (en función de las necesidades detectadas).	Remisión y evaluación de Memoria Anual Evaluación del desarrollo del servicio y su futuro Propuestas de mejora	1 reunión

En un segundo nivel encontramos, la coordinación con los familiares o personas referentes de las personas usuarias. Se realizará de manera continuada, la misma comenzará cuando la persona usuaria inicie su actividad en el Servicio de Atención Diurna, momento que se aprovechará para informar del funcionamiento del mismo tanto a la persona usuaria como a sus familiares o referentes. Una vez incorporada al servicio la comunicación será continua, y servirá entre otros para: informar sobre pautas adecuadas de atención, ofrecer información sobre otros servicios o actividades existentes en el municipio que pudieran repercutir positivamente en la calidad de cada de la persona usuaria, ofrecer apoyo emocional.... Para ello, se dotara a las figuras dinamizadoras de un teléfono móvil cuyo número se facilitará a las figuras referentes. Por otro lado, y con la intención no solo de informar sino también de implicar en cierta manera a las familias de las personas usuarias en el servicio, proponemos la posibilidad de poder realizar alguna actividad ya sea informativa o lúdica.

ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PERIODICIDAD	PARTICIPANTES	ASPECTOS REVISADOS	Nº de reuniones anuales

Coordinación con familiares o personas referentes de personas usuarias del Servicio de Atención Diurna	Anual y continua	Responsable del servicio del Ayuntamiento. Dinamizadora del servicio de Atención Diurna. Familiares y/o personas referentes.	Información sobre el servicio Información mutua sobre el estado de la persona usuaria Ofrecer pautas para una atención adecuada Orientar sobre otros servicios	1 reunión (mínimo)
Coordinación con familiares o personas referentes de personas usuarias del Servicio de Programa Hauskor	Anual y continua	Responsable del servicio del Ayuntamiento. Técnico del Programa Hauskor. Dinamizadora del servicio de Atención Diurna (dependiendo la necesidad de cada caso). Familiares y/o personas referentes.	Información sobre el servicio Información mutua sobre el estado de la persona usuaria Ofrecer pautas para una atención adecuada Orientar sobre otros servicios	1 reunión (mínimo)

En el tercer nivel de coordinación se sitúa la coordinación-supervisión interna del equipo. Es realizada por los distintos miembros que componen el equipo de trabajo. Se establece una coordinación mínima mensual, pero se garantizará una comunicación fluida, para asegurar un abordaje integrado de las distintas actuaciones profesionales y un seguimiento actualizado de la intervención. Entre los contenidos de estas reuniones se encuentran: la planificación y evaluación general del servicio, el diseño y evaluación del proyecto de intervención, análisis de las necesidades detectadas, integración de las directrices y objetivos municipales en la actividad del equipo.

ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PERIODICIDAD	PARTICIPANTES	ASPECTOS REVISADOS	Nº de reuniones anuales
Reuniones de Coordinación interna	Mensual	Equipo de profesionales del servicio.	Seguimiento del desarrollo del servicio	11 reuniones

En un cuarto nivel situamos la coordinación externa con los recursos comunitarios. Siendo unos de los objetivos del presente proyecto el canalizar vías de relación y colaboración entre las personas mayores y la comunidad; aprovechar y socializar los conocimientos de las personas mayores en la comunidad y visibilizar a las personas mayores. Para ello, será imprescindible realizar reuniones de coordinación con agentes externos al servicio como por ejemplo, otros departamentos del ayuntamiento como cultura, deporte e igualdad, técnico de Hauskor, técnico de Adinkide, clubs de jubilados y otras asociaciones del municipio. Estas reuniones o contactos se realizarán cuando sea necesario, pudiendo establecerse una periodicidad continua con alguno de estos agentes, como por ejemplo con aquellos agentes que gestionen u organicen de forma habitual actividades destinadas a personas mayores.

ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PERIODICIDAD	PARTICIPANTES	ASPECTOS REVISADOS	Nº de reuniones

IFK/CIF P2006900A
Tel. 943 344034
Luz./Ext. 910
Donibane kalea, 19
20110 Pasaia

GIZARTE EKINTZA
gizartekintza@pasaia.net

				anuales
Reuniones con agentes comunitarios y diferentes departamentos del ayuntamiento	Semestral	Dinamizadora del servicio. Responsable del servicio del Ayuntamiento. Equipo de profesionales del servicio. Agentes comunitarios. Profesionales del los departamentos del ayuntamiento (según el tema)	Seguimiento de las colaboraciones que se realizan Propuesta de nuevas colaboraciones	2 reuniones por agente
Reuniones o contacto con Junta Directiva de los clubs de jubilados	Continua y cuando sea necesario	Dinamizadora del servicio Junta Directiva de los clubs de jubilados	Informar sobre los servicios ofertados en el proyecto Recabar información sobre las actividades que se realizan o se van a realizar en la Asociación de Jubilados/as	6 reuniones o contactos
Reuniones con otros agentes comunitarios	Continua y cuando sea necesario	Equipo profesional del servicio Agentes comunitarios	Gestionar la participación de estos agentes en la intervención del servicio (charlas, intergeneracional...) Gestionar la inclusión de nuevos agentes comunitariso conveniados	-

10.- Características del servicio

El Ayuntamiento de Pasaia ofrecerá el servicio de conformidad con lo establecido en la Ley 12/2008 de servicios sociales y en el Decreto 185/2015.

- El servicio se desarrollará en el local municipal de Pasai Antxo ubicado en la calle Eskalantegi 53, bajo.
- El servicio se prestará de lunes a viernes en el horario que el ayuntamiento determine conforme a la demanda.
- El calendario se fijará anualmente, de septiembre a julio del año siguiente.
- En cada grupo habrá un máximo de 15-18 personas. Serán necesarias un mínimo de seis personas para conformar un grupo.
- Cada grupo contará como mínimo con una persona dinamizadora.
- El Ayuntamiento de Pasaia podrá adaptar las características mencionadas anteriormente a las necesidades del servicio y de las personas usuarias, y podrá, asimismo, modificar el número de grupos en función del número de solicitudes.

11.- Aportación económica de la persona usuaria.

El precio del servicio será en función de los ingresos de las personas usuarias y se revisará anualmente. La cuantía establecida se publicará en las tasas municipales.

La aportación económica establecida para la persona usuaria para el servicio de atención diurna, deberá de hacerse efectiva mensualmente mediante domiciliación bancaria realizando el abono mes vencido.

12.- Obligaciones de las personas usuarias

- Abonar la aportación correspondiente (de acuerdo con lo establecido en el apartado anterior).
- Acudir según lo acordado a las actividades del servicio y, en caso de no acudir, comunicarlo a la persona responsable. Y, en la medida de lo posible, informar sobre la duración de la ausencia.
- Cumplir con los requisitos exigidos.
- Cumplir con lo establecido en el reglamento interno del servicio.
- Las ausencias no podrán prolongarse más de quince días, salvo en el período vacacional establecido en el servicio. Los períodos de hospitalización se considerarán como casos de excepción.

Estas ausencias sean justificadas o no, no afectarán a la cuota a abonar, es decir, se abonará la mensualidad íntegra.

13.- Obligaciones del Ayuntamiento de Pasaia.

El servicio contratado estará adscrito al Departamento de Acción Social, y se asignará un/a trabajador/a social responsable del programa para la coordinación y supervisión de este servicio.

Entre otros, destacan las siguientes funciones:

- Detección de necesidades del municipio.
- Elaboración de la normativa.
- Recibir información sobre la demanda no atendida.
- Supervisión y control de la publicidad derivada de la prestación del servicio.
- Diagnóstico y valoración de las necesidades planteadas en las solicitudes de acceso al servicio.
- Resolución de solicitudes de acceso y adjudicación del servicio.
- Elaboración del Plan de Atención Individual de la persona usuaria.
- Determinación de la aportación económica de la persona usuaria.
- Seguimiento general de la situación de las personas usuarias y evaluación de la calidad del servicio y evolución del mismo.
- Determinación y comunicación a la entidad adjudicataria de las personas dadas de alta en el servicio, bajas definitivas y suspensiones temporales.

Ninguna de estas competencias podrá ser atribuida, interpretada, trasladada o delegada a otra entidad que no sea el Departamento de Acción Social, quien se encargará de su ejercicio a través de su personal.

14.- Obligaciones del personal del servicio

Las funciones del personal dinamizador serán las siguientes:

- Acogida, compañía y escucha a las/los participantes.

IFK/CIF P2006900A
Tel. 943 344034
Luz./Ext. 910
Donibane kalea, 19
20110 Pasaia

GIZARTE EKINTZA
gizartekintza@pasaia.net

- Elaboración del Plan de atención de cada usuario/a en coordinación con la trabajadora social referente de cada caso.
- Coordinación periódica con el/la trabajador/a social del proyecto y otros profesionales que participan en el recurso (Hauskor, Adinkide, SOAF...)
- Planificación , programación y ejecución de las actividades acordadas previamente.
- Detección de situaciones que sean susceptibles de ser atendidas por otros recursos comunitarios.
- Conocer el entorno social (movimiento asociativo, instituciones, recursos,...)
- Promover la participación de las personas mayores.
- Fomentar los recursos sociales animando a la convivencia para evitar el aislamiento y la soledad.
- Potenciar la ocupación positiva del tiempo libre.
- Potenciar la autonomía de la persona usuaria.
- Promover la realización de actividades paralelas y complementarias al proyecto principalmente a nivel comunitario.
- Promover la participación en las actividades programadas en otros recursos comunitarios.

15.- Procedimiento de tramitación del servicio.

El procedimiento se iniciará con la presentación de la solicitud en los servicios sociales municipales. La trabajadora social informará a la persona solicitante sobre el servicio (características, condiciones, beneficios, dificultades, plazos...).

Se le facilitará el impreso de solicitud. La persona solicitante deberá presentar el impreso, cumplimentado, junto con la documentación que se indica:

- Documentos identificativos.
- Aquellos documentos que el ayuntamiento precise y/o valore para la valoración económica.

La presentación de la documentación está condicionada a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En caso de que la documentación presentada esté incompleta o no se cumpla alguno de los requisitos de las bases, se concederá a la persona interesada un plazo de diez días hábiles para que subsane los posibles errores y aporte la documentación correspondiente. En caso contrario, de conformidad con el artículo 68.1 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le informará que será dado por desistido en la solicitud, tras dictar la resolución correspondiente tal como se establece en el artículo 21.

Una vez cumplimentada la solicitud, los servicios sociales analizarán la documentación y la situación. Tras analizar las solicitudes, el personal técnico de los servicios sociales elaborará un informe, en el que indicará si la persona solicitante cumple o no los requisitos. Si la propuesta es favorable, se determinará la tasa que debe abonar la persona interesada por el servicio.

Finalmente, se elevará la propuesta al órgano correspondiente, para que emita la resolución definitiva atendiendo al informe. Se informará de todo ello a la persona interesada.

16.- Lista de espera.

En caso de que algunas solicitudes queden sin respuesta por falta de plazas para hacer frente

a todas las necesidades planteadas, se elaborará una lista de espera.

Para elaborar la lista de espera se tendrán en cuenta las siguientes variables: Si la persona interesada vive sola, el apoyo familiar, situación de vivienda, el tiempo de espera para acceder al servicio y las ayudas formales e informales con las que cuenta en casa.

17.- Renuncia al servicio.

Se entenderá que renuncia al servicio en los siguientes supuestos:

- Baja voluntaria.
- Cuando deje de cumplir los requisitos que rigen el servicio.
- Cuando el personal encargado de prestar el servicio observe que la persona usuaria no está en condiciones de seguir en el servicio. (Se recogerá en un informe, y se valorará con el personal técnico de los servicios sociales).
- Cuando se valore que la situación de dependencia ha variado desde que entró en el servicio, y se considere más adecuado otro servicio.
- Por fallecimiento.
- Otras razones debidamente fundamentadas.

18.- Denegación del servicio.

Se podrá denegar la prestación del servicio por alguna de las siguientes razones:

- Incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos.
- Otras razones debidamente fundamentadas.

19.- Evaluación

Siguiendo el procedimiento de intervención con cada persona usuaria del servicio de atención diurna proponemos que la intervención individual y grupal tenga un seguimiento y evaluación que comienza con la evaluación inicial (por parte de la dinamizadora del servicio), que se realizará en el periodo de “acogida”; continúa con la evaluación en proceso, durante toda la intervención, donde se valora la actitud y capacitación de la persona (actuando cuando se perciben cambios sustanciales en la misma) y finaliza con la evaluación anual, donde se evalúa la situación actual de la persona (dinamizadora del servicio) y el grupo, así como la eficacia de la intervención y la medida en que se han conseguido los objetivos propuestos, para lo que se utilizarán también los distintos registros realizados (histórico de incidencias, registro de asistencia, registro de la actividad...).

Por otro lado, se realizará una encuesta de satisfacción a cada persona usuaria, cuyos resultados se presentarán en la memoria anual.

20.- Inclusión de la perspectiva de género en el servicio

El ayuntamiento de Pasaia cuenta como entidad con un Plan de Igualdad (actualmente el II Plan de Igualdad 2023-2027) en el que se recogen, entre otros objetivos específicos los siguientes:

- Formación permanente y capacitación de técnicos y personal para la integración de la perspectiva de género en toda la actividad municipal.
- Ofrecer medios para garantizar una atención integral.
- Iniciar procesos hacia una distribución más justa de las tareas de cuidado.
- Fomentar el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres e incrementar la participación social y política de las mujeres y desarrollar la capacidad de incidencia

IFK/CIF P2006900A
Tel. 943 344034
Luz./Ext. 910
Donibane kalea, 19
20110 Pasaia

GIZARTE EKINTZA
gizartekintza@pasaia.net

Siguiendo estas directrices, a continuación se recogen y amplían las actuaciones a desarrollar en este proyecto:

Además del cumplimiento de los criterios de igualdad obligatorios por ley, se proponen una serie de actuaciones transversales que posibiliten una nueva visión por parte de las personas y agentes que participan en el presente proyecto, con el fin de hacer visibles las relaciones de poder que se dan entre hombres y mujeres, y promoviendo una reformulación de las mismas:

- Formación/sensibilización del equipo de trabajo.

Se propone la sensibilización y formación en igualdad de las personas que componen el equipo: el objetivo es, que el equipo de trabajo interiorice conceptos que le posibiliten detectar los comportamientos y estructuras en las que se fundamentan principios sexistas y/o machistas, y desarrollar instrumentos y conceptos teóricos y proactivos que posibiliten la deconstrucción de los mismos. Así el equipo de profesionales del servicio participaría en esta formación/sensibilización a lo largo del año 2024-2025.

- Inclusión de la perspectiva de género en las relaciones con el resto de agentes comunitarios y/o personas. A la hora diseñar y realizar nuevas actividades con otros agentes comunitarios la perspectiva de género será uno de los ítems a valorar. Por otro lado, en nuestras comunicaciones con familiares, referentes o agentes comunitarios se tendrá en cuenta la importancia de hacer un uso adecuado del lenguaje de género.

- Uso de materiales adecuado. A la hora de seleccionar los materiales, en especial los del Servicio de Atención diurna, se tendrá en cuenta la perspectiva de género: no incluyendo materiales que hagan un uso inadecuado del lenguaje, o que estereotipen las tareas y roles de cada unos de los géneros.

- Sensibilización del grupo de Atención diurna sobre la perspectiva de género; se fomentará sensibilizar al grupo y a los familiares en una distribución adecuada de las cargas de cuidado y del tiempo. Se promoverá, entre otras, la implicación del hombre en las tareas del hogar y en los cuidados hacia sí mismo y hacia otras personas. Para ello, en la dinámica diaria de los grupos se incluirán artículos (de revistas o periódicos) relacionados con esta temática, pudiendo realizarse también algún taller audiovisual sobre ello.

- Celebraciones: con la intención de que los grupos y las personas usuarias participen en eventos relacionados con la igualdad, se incluirán en el calendario de los grupos de Atención diurna la celebración de días especiales desde una perspectiva de género, como pueden ser: día de la mujer (8-M), día contra la violencia de género (25-N) incluyendo la posibilidad de colaborar, en algunos casos, con las asociaciones de mujeres del municipio.